



CONGRESO DEL ESTADO  
GUANAJUATO

Circular número 31

*«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»*

**CC. Integrantes del H. Ayuntamiento**  
**Presente.**

La Comisión de Desarrollo Económico y Social tiene turnada para su estudio y dictamen la iniciativa formulada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Sexagésima Quinta Legislatura, por la que se reforma la fracción I del artículo 10 y se adiciona la fracción IX al artículo 11 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato-ELD 759/LXV-I- misma que se adjunta al presente.

Como parte de la metodología para el análisis de la referida iniciativa, se acordó solicitar nos puedan hacer llegar las observaciones y propuestas que consideren pertinentes a la misma, lo cual será de suma importancia en los trabajos legislativos de esta Comisión.

Asimismo, se les solicita atentamente que las propuestas y observaciones las haga llegar en un plazo máximo de 10 días hábiles, a fin de estar en posibilidad de analizarlas en la mesa de trabajo que llevará a cabo esta Comisión para tal efecto.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Guanajuato, Gto., 14 de noviembre de 2024  
La Comisión de Desarrollo Económico y Social

  
Diputada Ana María Esquivel Arrona  
Presidenta

  
Diputada Maribel Aguilar González  
Secretaria